

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

DEPTO. DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS SECCIÓN PROCESOS DEL PERSONAL Y ASISTENCIA

106603

(ZH/MIM/DCS/MBF

11990 /876777

MAT.: SOLICITUD DE PERMISO SIN **GOCE DE REMUNERACIONES**

Nº27761P 2025

LAS CONDES, 3 0 SEP 2025

VISTOS:

Artículo 109 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº1125 del 13 de marzo de 2014, que delega funciones al Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº566 de fecha 22 de febrero de 2016, que delega otras funciones del Alcalde en el Administrador Municipal.

Decreto Alcaldicio N°3593/P2024 de fecha 6 de diciembre 2024, que designa el cargo de Administradora Municipal.

La carta suscrita por el funcionario Ricardo Antonio Sánchez Velásquez, con visto bueno de la Administradora Municipal, solicitando se conceda permiso sin goce de remuneraciones por los días que se señala en la misma.

DECRETO.

1.- CONCÉDESE, permiso sin goce de remuneraciones

a don:

Nombre

Ricardo Antonio Sánchez Velásquez

Rut

Planta

Administrativa

Grado

11º

Función

Conductor

Departamento

Discapacidad

Dirección

Desarrollo Comunitario

Por el

Período

Uш

2 días

Fecha Inicio

30 de Septiembre de 2025

Pecha término

1 de Octubre de 2025, ambas fechas inclusive.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL

OR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

NOTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE. ICIPALIDAD DE LAS COA

TORGE VERGARA GOMEZ SECRETARIO MUNICIPAL

NAJEL IRĚNE KLĚÍN MÔYA **ADMINISTRADORA MUNICIPAL**

Distribución: Dirección de Control Unidad Desempeño Funcionario Interesado Interesado
Depto. de Gestión y Desarrollo de Pers
Sección Bienestar y Calidad de Vida
Sección Remuneraciones
Oficina de Partes